ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

# CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 323

## 1. LOCALIZACIÓN

| | |
|---|---|
| **LOCALIDAD:** | (3) Santa Fe |
| **UPZ:** | (96) Lourdes |
| **BARRIO:** | Santa Rosa de Lima |
| **DIRECCION:** | Carrera 5 Bis ESTE # 1 D-53 |
| **FECHA DE VISITA:** | Mayo 2 de 2005 |
| **SOLICITANTE:** | Inspección 3 "D" Distrital de Policía |
| **POBLACION BENEFICIADA:** | 5 Personas (1 Familia) |
| **AREA:** | 100m² (aproximadamente) |

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 5 Bis ESTE # 1 D-53, con el fin de establecer si amenaza ruina o no. Se aclara que en la dirección consignada en la solicitud se omitió la palabra ESTE , por lo que la dirección real fue confirmada en los documentos de la querella.

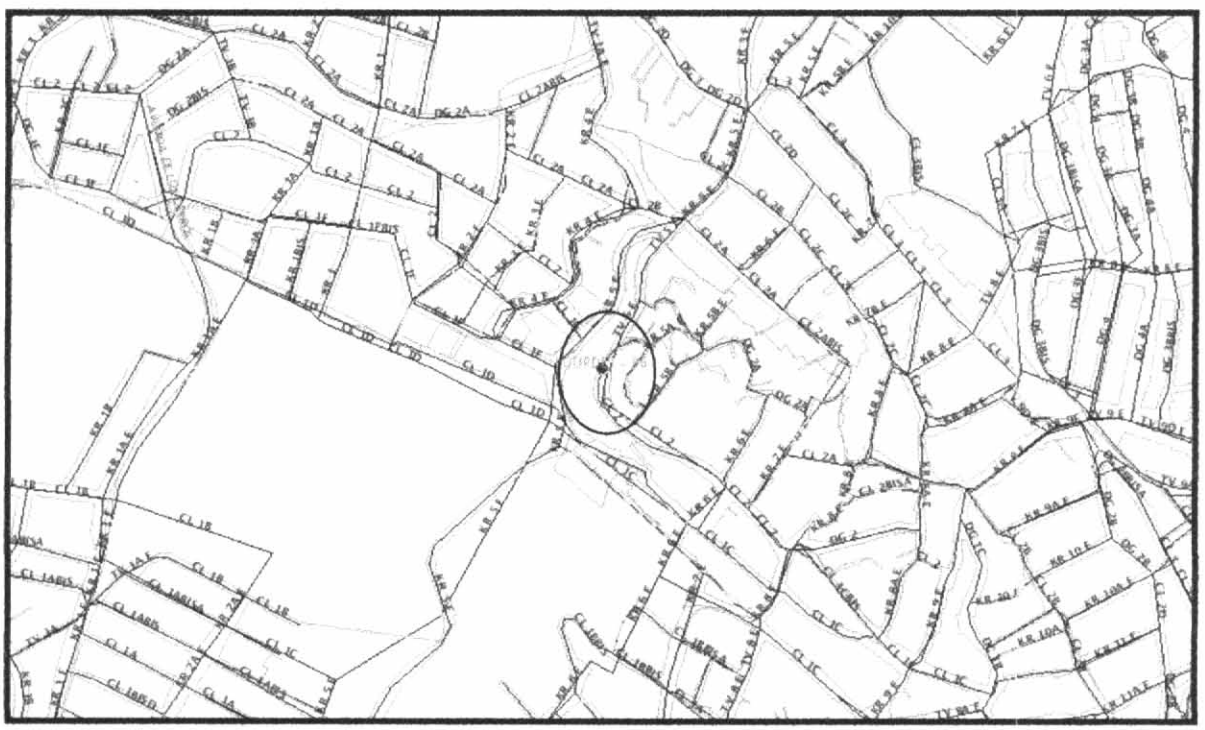

**LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO**



Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la funcionabilidad y seguridad para la operación de la construcción bajo las cargas de servicio y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el documento RO-14020 como antecedente de este inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3 "D" Distrital de Policía, en desarrollo de la querella 10110. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se presentó la señora Isabel Agreda vecina del predio, quien permitió el acceso y acompañó la visita.

## 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

Es una edificación de dos pisos construida en ladera de alta pendiente. En el primer nivel, el cual se encuentra al nivel de la calle (foto 1), hay una habitación (foto 2) y una cocina. Al nivel inferior se desciende por una escalera (foto 3) y en el se encuentran dos habitaciones. La edificación tiene 11.0m de frente por 5.0m de fondo y su estructura principal la constituyen muros de carga sin elementos de confinamiento y el entrepiso es una losa maciza de concreto con un espesor aproximado de 0.10m. La cubierta consiste en tejas de zinc, apoyadas sobre alistados de madera.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura de la edificación está en regulares condiciones, pero debido a que el muro Oriental de la casa en su sección inferior se constituye en muro de contención para la ladera, presenta un alto grado de humedad que se ve agravado por la falta de aireación de las habitaciones (fotos 4 a 6). Por lo demás, en el momento de la visita no se encontraron evidencias de asentamientos importantes ni fallas estructurales que comprometan la estabilidad de la edificación ya que el estado de fisuración de los muros es leve.

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO

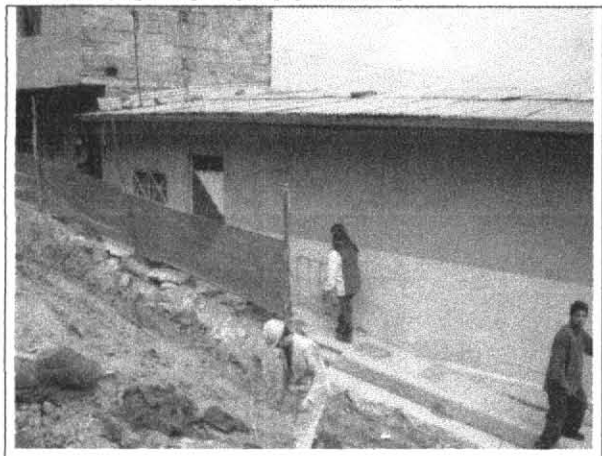

**Foto 1**. Fachada del predio.

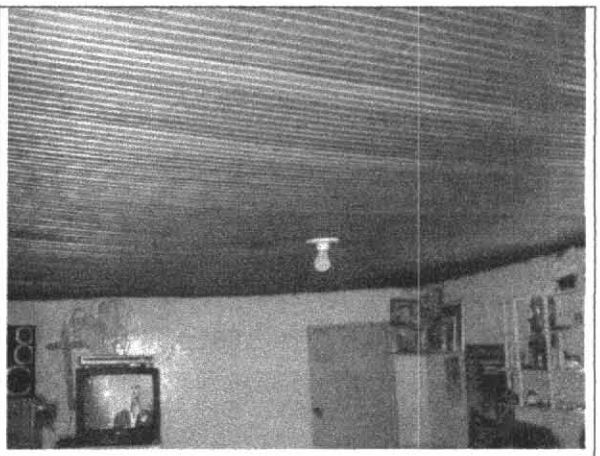

**Foto 2.** Habitación en el primer piso.

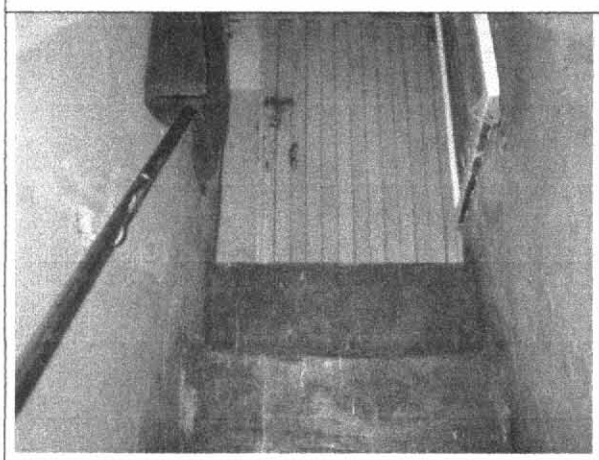

**Foto 3**. Escalera para bajar al piso inferior.



**Foto 4**. Humedades en los muros de la habitación.



**Foto 5.** Alto grado de humedad y fisuración leve.

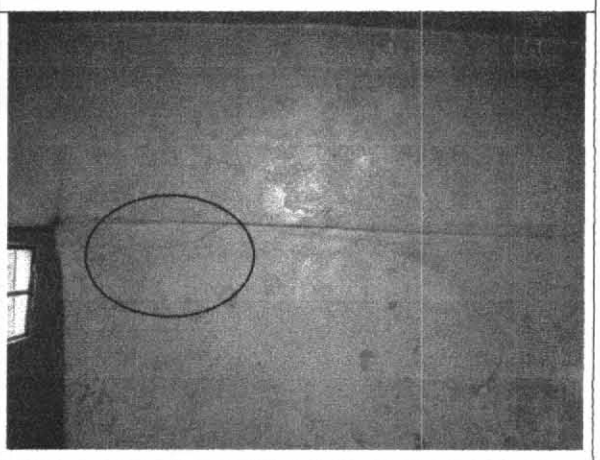

**Foto 6.** Alto grado de humedad y fisuración leve.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación objeto del concepto en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **NO AMENAZA RUINA** y se hace a los propietarios o responsables de la edificación las siguientes recomendaciones:

- Debido a la importancia de los muros inferiores de la edificación, ya que se constituyen en muros de contención para la vía que se encuentra en construcción, se deben realizar los estudios y análisis estructurales correspondientes para comprobar que estos muros soportan adecuadamente los esfuerzos de contención de tierras y de la vía en construcción.
- Una vez comprobada la estabilidad del muro, se puede proceder a la ejecución de los trabajos de impermeabilización y construcción de un filtro si los estudios técnicos previos lo encuentra necesario.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

| | |
|---|---|
| Elaboró:<br>**JOSE LUIS REYES GOMEZ**<br>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-43198 CND | Revisó:<br>**Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.**<br>Ingéniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-50970 CND |
| Aprobó:<br>**Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES**<br>Director | |